

Case 211 (40.)

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA

Santiago, 11 Marzo de 1987

DE: P.I.O.  
A : R.R.M.

Mi hijo Gonzalo escribe en "La Nación" comentarios semanales de índole política. Publica puntos de vista con frecuencia interesantes y, a veces, apreciaciones con las que no concuerdo.

De su artículo del lunes 9 de Marzo, destaco los puntos 1° y 3°.

Punto 1°.- El caso Fernández Larios me desconcierta. Creo que no faltarían motivos para inculpar a la CIA. La intervención de Barnes la considero impropia de un diplomático, y los métodos de la justicia norteamericana escapan a mi comprensión. Pero el silencio del Gobierno, su incapacidad para demostrar que es ajeno al crimen y la extrema cautela con que procede, parecieran justificar las peores acusaciones que se le hacen.

Sería importante saber si los antecedentes conocidos en que se apoyan las acusaciones implícitas o explícitas al Gobierno, constituyen presunción válida, prueba concluyente, o qué?

Respecto del punto 3°, me permito sostener la necesidad de un pronunciamiento del Partido que aborde los planteamientos siguientes: a) El problema político básico es el cambio de régimen; b) Volvemos al marco político de la Constitución de 1925; c) Para evitar la repetición del desastre, R.N. organiza una fuerza política cuyos procedimientos y contextura moral serán del todo diferentes a los del partidismo tradicional.

Juzgo conveniente que R.N. no aparezca asociada a las ilusiones y expectativas ilimitadas que se cultivan con motivo del retorno del sistema democrático. Las informaciones y antecedentes que recibo de Perú, Argentina y Brasil, son cada vez más angustiosas y dramáticas.

B





Gonzalo  
IBAÑEZ S.M.

## A Propósito de Escándalos

1 Las declaraciones del mayor Fernández Laríos relativas a su participación —y a la eventual de otros militares— en el caso Letelier, han suscitado reacciones de muy diverso signo. Las de la oposición, previsibles, piden por supuesto, la cabeza del General Pinochet. Otras, menos previsibles, de algunos personeros y de medios de comunicación de "centro" derecha, parecen aceptar, sin mayores discusiones, la veracidad de esas declaraciones, pasando por alto las extrañas circunstancias que las rodean. Por ejemplo, que hayan sido hechas conscientemente dentro de un convenio que, como todo el mundo lo sabe, carece de validez para los tribunales chilenos, y a suscribir el cual nada obligaba a Fernández. Que hayan sido hechas largos años después de las primitivas; es de sobra sabido que nada ni nadie pueda obligar a alguien a mentir y que las mentiras son de exclusiva responsabilidad de quien las profiere y que, en los catorce meses que permaneció recluido en el Hospital Militar, Fernández tuvo tiempo de más para meditar lo que hacía y para arrepentirse de ello, si así lo estimaba en conciencia. En muchos acápites se trata, además, de declaraciones de lo que él habría oído decir a terceros diez años atrás respecto de la actividad de otros... Si se quiere mantener un mínimo de seriedad en el orden procesal, propio por lo demás de cuestiones que se ventilan entre

adultos, no parece que estas declaraciones puedan de una plumada invalidar a las anteriores para ello se necesitarían otras pruebas. Mientras no se produzcan, es aconsejable no avanzar juicios con tanta ligereza.

2 El caso "quemados" también ha vuelto al tapete a raíz de que el Ejército decidió poner a disposición de la Justicia Militar al comandante del regimiento al cual pertenecía la patrulla inculpada, por no haber comunicado oportunamente al Alto Mando los sucesos en que aquella se vio envuelta. Nuevamente, un vendaval de críticas, de rasgamientos de vestiduras... por parte de aquellos que en verdad son los únicos culpables de los sucesos cuyas tristes consecuencias hoy, hipócritamente, lamentan. Porque, ¿quién incita a las protestas, quién las organiza y provee de bidones con material inflamable a los jóvenes? ¿Quién les inyecta el odio? que sólo haya habido un solo caso como el que comentamos muestra hasta que punto ha sido mesurado el Ejército en el cumplimiento de sus ineludibles deberes en relación a la paz y al orden públicos y un caso en el que, por lo demás, la culpabilidad de los uniformados está por verse.

Desde este punto de vista, la responsabilidad de un partido como la Democracia Cristiana ha sido y es inmensa. Ahora, por su-

puesto, no sólo no la reconoce, sino que busca achacar todos los males habidos y por haber a las FF.AA. con ánimo abiertamente subversivo. Olvida, desde luego, que si hoy puede criticar es porque hubo un Ejército que no vaciló en cumplir con su deber para impedir que el país cayera en manos del marxismo a que ella nos había conducido. Como los aprendices de brujo, la D.C. se quemó las manos con el fuego que ella misma había encendido y, desfavorada, pidió a las FF.AA. que lo apagarán.

3 Si la actitud que hoy tiene es, por todo ello, condenable, más aún lo es su plan para el futuro, que simplemente consiste en el regreso a las mismas fórmulas políticas que tanto daño nos causaron, reiterando así su vocación de servir de puente para que el país sea entregado al marxismo. Por desgracia, en este empeño, la D.C. no está sola. No faltan también los grupos de derecha —acomplejados, inconscientes o frívolos— que desaprensivamente se prestan para que no sean cuestiones adjetivas las que se resuelvan por medio de elecciones, sino la misma suerte del país.

Si hay un hecho que resulta escandaloso en el Chile de hoy es éste: que con absoluto menosprecio de la memoria de quienes cayeron para que hoy vivamos en libertad y en orden, se preconice volver a un pasado que, si no debe ser olvidado, es sólo para no repetirlo.